



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA

DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL - ANFUNTCH

Nº 02 – 2013

01 de Octubre de 2013

A.- PARTICIPANTES: Náyade Zúñiga, Ada Torres, Raúl Campusano, Patricia Sandoval, Juan Beltrán, Orietta Fuenzalida y Cecilia Morelia González. Se excusan por incorporarse más tarde, por razones médicas y sindicales, Juan Beltrán y Orietta Fuenzalida, y por retirarse antes, por razones familiares, Náyade Zúñiga.

B.- DESARROLLO:

Cumpléndose el quórum, se da inicio a la sesión a las 10:20 y termina a las 14:15Hrs.

C.- APROBACIONES:

1. **Aprobación del acta anterior**, se trata del acta Nº 106, que es la última del DEN anterior. Se aprueba con la incorporación de las observaciones recibidas antes de esta sesión, se firma y se dispone para su publicación en la página web de la Asociación.
2. **Correspondencia recibida.**
 - a) Invitación a acto de premiación de los funcionarios más antiguos: Se toma conocimiento de ella y se sugiere la asistencia de todos los dirigentes que puedan asistir al acto, desde ya Ada Torres se excusa porque se encontrará fuera de la RM.
 - b) Se recibe petición de reunión del Consejo metropolitano, con la finalidad de coordinar trabajo, se concede sin más trámite para el martes 8 a las 12.00 hrs.
 - c) Se toma conocimiento de las nuevas directivas de los Consejos de Coquimbo y de la Metropolitana, por lo que se instruye a la Directora de Regiones, en el sentido de velar por el cumplimiento de la normativa que permite acreditar las nuevas directivas, solicitando el pronto envío de las actas originales y su ingreso al Sirela, y a la Secretaria General para la puesta al día del listado de los nuevos dirigentes.
3. **Cuenta de compromisos pendientes.**
 - A. **Participación en la Junta Calificadora Central: en representación de Anfuntch, Juan Beltrán.**
 - Se han visto hasta ahora los estamentos auxiliar y administrativo, no han habido muchas apelaciones y las que se han revisado al momento de la primera sesión, las notas han sido subidas, en los casos que no fue así, se les orientará a que apelen a la Contraloría, Anfuntch deja constancia de esta situación en el acta.
Respecto del estamento técnico se recibieron; 6 apelaciones de ese total, 4 del ITEL y CAL, sobre las cuales se solicitaron mayores antecedentes, en la sesión a llevarse a efecto el día de hoy, se verá el estamento administrativo.
Las apelaciones hasta este momento, se concentran en la Unidad de Control Jurídico dependiente del Departamento Jurídico Nacional y en las Unidades de la Centro de Atención Laboral (ITEL-CAL), dependiente del Departamento de Atención a Usuarios.
Anfuntch apoyará y asesorará a futuro todas apelaciones que nuestro/as socio/as, y denunciará las prácticas de acoso laboral de Jefaturas intermedias, se propone y aprueba mediante un oficio



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

conductor la apelación ante la Sra. Directora.

Se acuerda realizar por parte de Anfuntch, un seguimiento al procedimiento calificadorio, que considere tanto la Junta Calificadora Central, como el conjunto de Juntas Calificadoras Regionales, para con la información completa, emitir un pronunciamiento al término del proceso.

B. Cuenta de reunión de dirigentes por Día del Funcionario, con Jefe RR.HH.,

- Asistieron los dirigentes Anfuntch Juan Beltrán, Raúl Campusano, Orietta Fuenzalida y Cecilia Morelia González, se trato por parte del Servicio de conversar sobre algunos puntos relativos a la celebración del "Aniversario del Servicio y Día del Funcionario".

Por parte del jefe de RR.HH. se plantean varias inquietudes respecto del desarrollo del evento mismo, para por una parte solicitar el apoyo a ambas Asociaciones de Funcionarios, tales como:

- Aporte en numero de tortas y buses de traslado, los cuales se financiarían, entre Anfuntch y Apu, sobre este punto se acuerda realizar el aporte en partes iguales, es decir realizar un fondo común al efecto, es decir las tortas y los buses conformarían ambos un solo ítem a financiar por ambas Asociaciones.

Se recibió por parte de la Unidad de Bienestar, un presupuesto por ambos ítems, donde cada insumo, es decir tortas y buses, en forma detallada bordean la cantidad que a continuación se denomina, por lo que en esta sesión se ratifica lo obrado y comprometido, con un aporte de Anfuntch de hasta \$ 300.000.-

- Respecto de la salida de los funcionario/as el viernes 4 de octubre, hacia el punto de celebración y considerando que no se trata de un día libre, y que se debe considerar también la atención a nuestros usuarios, con turnos encabezados por los respectivos Jefes y secundados por quienes, han decidido voluntariamente no asistir, se debe armonizar la hora forma de llegar al lugar de lo/as funcionario/as, con la debida antelación que permita participar y compartir plenamente, se solicitó nivelar la salida, y dejarla acorde a todos los funcionarios de esta Región, debido que se detectó que habían varias horas de diferencia entre el desplazamiento de la RM Poniente. y la RM Oriente. En esta materia el Sr. Jefe de RR.HH. se compromete a realizar diligencias ante la DRT. S. Melo.
- Asimismo se destaca el tratamiento efectuado a los funcionario/as de la Región de Magallanes, en el sentido de permitirles festejar en Puerto Natales, lugar escogido y votado mayoritariamente, por la mayoría de los asistentes.
- Respecto del uso de la palabra en la fiesta del día de funcionario y aniversario, se le señala a la autoridad que es un derecho ganado y sobre el cual esta Asociación no está disponible para renunciar a él, el cual ejercerá realizando un saludo a lo/as funcionario/as en su día.

4. Temario.

4.1. Avance Programa de Inversiones: Cabañas Villarrica y Sede Nacional.

1.- Sede Nacional: se vitrificará en piso del tercer nivel de edificio, sección dormitorios, para ello se aprueba un presupuesto por \$450.000.- más impuesto, a ser ejecutado por el Sr. Pedro León en el más breve plazo, con la finalidad de tener a disposición de nuestro/as socio/as las dependencias a la brevedad. El trabajo deberá realizarse utilizando materiales de primera calidad, para ello se menciona la marca Sherwin Williams.



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

También se acuerda continuar con el trabajo de pintura de la Sede, hacia los pisos segundo y primero, para lo cual se solicitará un presupuesto por separado tanto en el material, como en la mano de obra.

2. Cabañas Villarrica:

1) En cuanto a la habilitación final de las cabañas y su uso inaugural: Se acuerda:

- a) **Aprobar últimos gastos urgentes.** Efectuados por el Consejo Provincial Cautín en la persona de Pablo León, con apoyo de dirigente Raúl Campusano, a objeto de permitir el uso de los socios con reserva para el fin de semana largo de Fiestas Patrias. Se trata principalmente de compra de recipientes y cargas de balones de gas y reguladores e instalación de tales reguladores, junto a otros gastos menores, por la suma de más o menos unos \$300.000.-, la cual debe ser restituida a dichos dirigentes.
- b) **Rebaja especial a socios que hicieron uso inaugural.** Atendida su buena disposición a efectuar este uso inaugural en condiciones en que acontecieron algunas molestias por los detalles faltantes, se acuerda, por excepción puntual, una rebaja de un 30% en el costo de uso para tales socios.
- c) **Cambio de cama.** Se acuerda cambiar la cama de 11/2 plaza asignada a la cabaña de la cuidadora, por otra de 2 plazas, atendido a que la habitará con su cónyuge. Ello, por un costo de aproximadamente \$50.000.
- d) **Regularización contractual.** Atendido el transcurso del plazo, se acuerda regularizar en forma inmediata la contratación de la persona a cargo del centro, suscribiéndose el formato de contrato confeccionado al efecto; pagándose la remuneración correspondiente a los días trabajadores del mes de septiembre; y enterándose oportunamente las respectivas cotizaciones previsionales. Ello, en lo que fuera pertinente, a través de la Secretaría y Tesorería Nacional, y la Secretaría en la sede, con el apoyo pertinente del contador de la Asociación.

2) Avance obra de Servicios Sanitarios Comunes. Atendido el estado de avance de la obra, debidamente documentado por la empresa mediante informe y fotos remitidas por correo el pasado de mediados de septiembre, se aprueba el pago del correspondiente estado de pago por avance, establecido en el respectivo contrato.

3) Drenaje. Considerando que aún no se ha recibido de la empresa el nuevo presupuesto ofrecido, se acuerda reiterarlo.

4.2. Rehabilitación de casillas, a dirigentes/as electo/as: se acuerda realizar la gestión a través de la Secretaria General, con el Departamento de Tecnologías de la Información, en el sentido de que cada uno de los dirigentes nacionales, se encuentren asociados a la casilla anfuntch@dt.gob.cl y de habilitar los mismos privilegios en las mismas condiciones para toda/os los integrantes del DEN, en este caso incorporando a la nueva dirigente y retirando a los salientes.

4.3. Programación de tareas más inmediatas por áreas: Con la finalidad de dar tiempo para que sea preparada con un mínimo de tiempo por cada uno/a de los Directores. Se acuerda dejar el punto para que sea presentado en la reunión del martes 8 de octubre.

5.- Aprobaciones

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 672 6283 - Fax: (56) (02) 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

5.1 Solicitudes de incorporación y renunciaciones:

Afiliaciones:

Se reciben tres nuevas afiliaciones: Javier Rodríguez, de la ICT Norte Chacabuco, Carolina Alvarado de la IPT Punta Arenas y de Claudio Garrido de la ICT Talca, a todo/as les damos la más calurosa bienvenida a nuestra Asociación.

Renuncias:

Con pesar hemos recibido las desafiliaciones de: Francisca Orellana Santa Ana y de Isa Baeza Cabrera, ambas de la ICT Antofagasta

5.2 Tesorería.

Por encontrarnos en periodo de cambio de firma y otras gestiones bancarias tendientes a acreditar a el nuevo Directorio y establecer su vigencia, en esta sesión no hay Nominas de pagos ni de la Cuenta General, ni de la Cuenta Prestamos.

5.3 Solicitudes de sede, y utilización formulario:

- Se ha recibido la solicitud de la Asociación Nacional de Trabajadores del ISL, en la persona de su Tesorera Nacional Sra. Roxana Sandoval, Rut; 12.459.797-8, la cual documentará con cheque tanto el importe de \$ 80.000.- y la garantía, la cual se devolverá en caso de que la Sede se entregue en las mismas condiciones de uso, a la cual fue entregada por Anfuntch.
- Solicitud de Sede efectuada por la dirigente nacional Orietta Fuenzalida, para un encuentro con funcionario/as, a realizarse mañana miércoles 2 de octubre entre las 18:00 y las 22:00 hrs, en este caso su uso es gratuito por tratarse de socio/as de Anfuntch.

6.- Varios.-

6.1- Correo con declaración individual de dirigentes DEN, Orietta y Náyade. Luego de analizarse detenidamente el punto, con la intervención de todos los presentes, se acuerda dejar constancia de la disconformidad con estas declaraciones, tanto por faltar gravemente a la verdad y al respeto básico para con sus demás compañeros integrantes de este Directorio, como, y en especial, por el daño gratuito que le hacen a la Asociación al pretender deslegitimar sus decisiones ajustadas no solo a la legalidad y a sus estatutos, sino que a la necesidad de constituir un equipo de trabajo integrado, que realmente represente a la diversidad y a las amplias mayorías expresadas en la votación de los socios y socias, y al anhelo compartido de velar por sus mas sentidos intereses sindicales, ante cualquier autoridad y gobierno. Estas declaraciones solo confirman la necesidad de rechazar una visión errada del actuar sindical, que en vez de promover el encuentro y la creación de confianzas comunes para acometer proyectos y tareas que requieren de UNIDAD, optan por caudillismos mesiánicos y malamente emocionales que, además con visiones extremas, tanto daño le hacen a cualquier organización.

Por ello, al constituirse este Directorio la amplia mayoría debió rechazar una pretensión que constituyó un verdadero chantaje por el que la dirigente Orietta Fuenzalida, sin siquiera el apoyo de lo que fuera su Lista –la que se terminó dividiendo entre otras razones por esta principal-, rechazó todos los diversos



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

llamados a integración, en especial entre las listas que obtuvieron mayor cantidad de votos y de dirigentes electos, sosteniendo invariablemente que el único puesto que estaba dispuesta a ocupar era la presidencia y que si así los demás no se lo reconocíamos, adoptaría desde el último puesto una condición de víctima con la que atacaría cualquier otra decisión que se adoptare. Fue esta anti unitaria postura la que retardó la constitución del Directorio varios días y condujo finalmente a que quienes fuimos electos por las listas más votadas, decidiéramos constituir un Directorio que hasta el final estuvo abierto a integrar a todos/as.

En consecuencia, aún reconociendo indeseable y dañosa esta situación, se acuerda, además, elaborar una declaración ante todos los socios y socias, pues el silencio ante las falsedades expuestas, sería aún más dañino para ANFUNTCH, confiando en que el trabajo colegiado que impulsará el Directorio constituido, muy prontamente exigirá una integración real de todos sus integrantes en pos de la mejor defensa y promoción de los intereses de los socios y socias que representamos.

FIRMAS DIRIGENTES:



Raúl Camposano Palma
Presidente



Cecilia Morela González
Secretaria General



Ada Torres Becerra
Tesorera



Náyade Zúñiga Romo
Directora de Regiones



Patricia Sandoval Marín
Directora de Comunicaciones



Juan Beltán Reyes
Director de Bienestar

Orietta Fuenzalida Reyes
Directora de Deportes,
Recreación y Cultura